ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

06 DIC. 2021

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56672

0

COPIA

OLEO HIDRAULICA S.A.
80029049-6
, -

21 680473

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA N° 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
2138	Dpto. de Mantenimiento de Vehiculos	17001 538	2021	21740	I.229/21 003604	PCD 6514/2021 000030	003180	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	00100087	7	UN	ACOPLE RAPIDO P/ AIRE H/M ½" BSP	IVA INC.	92.000,00	644.000,00
0002	00100088	7	UN	ACOPLE RAPIDO P/ AIRE M/M ¼" NPT	IVA INC.	67.000,00	469.000,00
0003	00730010	4	UN	ASPIRADORA P/ ACEITE USADO	IVA INC.	8.205.000,00	32.820.000,00
0004	01020013	1	UN	AMOLADORA DE BANCO	IVA INC.	850.000,00	850.000,00
0005	02372209	4	UN	BOMBA NEUMATICA PM2 RATIO 3.1 BIDON 205L	IVA INC.	4.236.000,00	16.944.000,00
0006	04430002	1	UN	CAMILLA PROFESIONAL	IVA INC.	550.000,00	550.000,00
0007	10210001	4	UN	ENROLLADOR DE MANGUERA ½" 15 MTS	IVA INC.	3.845.000,00	15.380.000,00
0008	10210002	4	UN	ENROLLADOR DE CABLE ELÉCTRICO 15 MTS	IVA INC.	1.694.000,00	6.776.000,00
0009	10230538	1	UN	EQUIPO NEUMÁTICO ENGRASE PORTÁTIL 20/450	IVA INC.	5.373.000,00	5.373.000,00
0010	12111012	5	UN	FILTRO CON REGULADOR, ¼" BSP (HH)	IVA INC.	718.000,00	3.590.000,00
0011	15160002	4	UN	IDENTIFICADOR DE PISTOLA EN COLORES	IVA INC.	67.000,00	268.000,00
0012	20350259	1	UN	MESA DE TRABAJO	IVA INC.	2.650.000,00	2.650.000,00
0013	26020337	1	UN	PRENSA MORSA N° 6	IVA INC.	938.000,00	938.000,00
0014	26370009	4	UN	PISTOLA CONTADOR LUBRICANTES 30L/ML	IVA INC.	3.363.000,00	13.452.000,00
0015	26370010	4	UN	PISTOLA NEUMATICA ½	IVA INC.	2.270.000,00	9.080.000,00
0016	29080007	4	UN	RESERVORIO DE ACEITE DE 50 LTS	IVA INC.	1.351.000,00	5.404.000,00
0017	31420632	2	UN	SOPORTE PARA PAPEL	IVA INC.	181.000,00	362.000,00
0018	60000202	1	UN	INSTALACION Y MANO DE OBRA	IVA INC.	23.450.000,00	23.450.000,00
				MARCA: SAMOA - OHSA - TOPTUL - MSA - FASCY PROCEDENCIA: ESPAÑA - TAIWAN - PARAGUAY - CHINA			
				En un todo de acuerdo a la CD N° 6514/2021, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso.			
				LUGAR DE ENTREGA: En el Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machaín.			
				UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Mantenimiento De Vehículos.			
				VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Desde la fecha de suscripción			
						TRANSPORTE:	139.000.000,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

OHSA
Óleo Hidráulica

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

06 DIC. 2021

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56672

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	139.000.000,00

de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaranies, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro-Forma presentada en ANDE, por el Suministro efectivamente entregado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.

NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 267 de la Ley N° 6672/2020, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación vigente para el Ejercicio Fiscal 2021 y Circular DNCP N° 01/2021".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del Contrato (Plazo de entrega, plazo de pago, y plazo de liberación de la Garantía de Cumplimiento) más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la Suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

En circunstancias motivadas, la Contratante solicitará al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de la ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, y posterior rescisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el Plazo de Entrega de los bienes y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza

TRANSPORTE: 139.000.000,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos

OHSA
Oleo Hidráulica S.A.

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

06 DIC. 2021

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56672

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE. El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien solicitado. La multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Cuando el valor de la multa supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n). Constancia de Presentación de Declaración Jurada: El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la Orden de Compra en Plaza, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 conforme a la Circular DNCP N° 12/2020. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ==========/rm/========== OHSA Óleo Hidráulica S.A. OLEO HIDRAULICA S.A. MARIO IGNACIO VECCA VALLEJOS REPRESENTANTE LEGAL C.I.N°. 3.637.644	TRANSPORTE:	139.000.000,00

CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DE GUARANIES---------- ---------- Total de la Or : 139.000.000,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE